

En Jerez. Fuera de Jerez. Un trimestre. 6'75 p. Un año. 22'50 p.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with 4 columns: M., M., T., T. and rows for Jerez to Sevilla, Jerez to Cadiz, Jerez to Sanlucar, Sevilla to Jerez, Cadiz to Jerez, Sanlucar to Jerez.

AÑO XXXIII. Jerez de la Frontera Jueves 20 de Octubre de 1887. Núm. 9.689.

El Guadalete.

EL RÉGIMEN DE LOS ALCOHOLES EN FRANCIA.

El día 14 se reunió en pleno la comision que preside M. Leon Say. M. Tirard, presidente de la subcomision encargada de dar dictamen sobre el régimen de los destiladores, expuso las conclusiones provisionales formuladas por la misma. Se acordó en principio la supresion del privilegio concedido a los destiladores, organizando un nuevo régimen, cuyas bases esenciales son las siguientes: En adelante quedaran obligados los destiladores a presentar una declaracion a la Administracion indicando las primeras materias que se proponen destilar, asi como la capacidad de sus alambiques. Tambien deben anunciar en qué época piensan dar principio a la destilacion y cuando ha de concluir. Mientras duran las operaciones de destilacion, estará sellado el alambique. Para compensar el gasto que supone esta nueva reglamentacion, se concederá a los destiladores una merma de 8 por 100 que en ningun caso será menor de 20 litros. El beneficio de la nueva legislacion no se concederá más que a los destiladores que fabriquen 100 litros por lo menos, dejandoles en libertad de reunirse en sindicato para aprovechar el nuevo régimen. Tambien disfrutaran la ventaja de quedar dispensados de licencia. M. Meline propuso transformar las proposiciones de la comision introduciendo la organizacion de las destilerias agricolas. A su juicio se impone esta organizacion. Está indicada por la supresion del privilegio de los destiladores. En la nueva situacion que se crea a los destiladores agricolas no podrian luchar con las grandes destilerias industriales, que permanecieran dueñas del mercado, con gran perjuicio para la agricultura. Los países vecinos—dijo—han comprendido esto admirablemente: la legislacion alemana sobre las destilerias agricolas ha sido la primera y la principal causa del desarrollo de la riqueza agricola de aquel país en los últimos veinte años. Austria y Bélgica han adoptado la misma legislacion. El impulso está dado, y no hay más que seguirle. Por 6 votos contra 5 admitió la subcomision la enmienda de M. Meline, invitando a la administracion de contribuciones indirectas a refundir en este sentido su proyecto sobre el régimen de las destilerias. La comision general discutió ampliamente la nueva proposicion. M. Tirard se manifestó adversario del sistema de primas propuesto por M. Meline para los destiladores agricolas. MM. Jarlaud y Stourn se adhieron a su opinion. M. Brouardel declaró que él no se proponia otro objeto sino el de buscar los medios de reducir el consumo del alcohol. M. Ives Guyot le arguyó diciendo que no era posible disminuir por la via legislativa el consumo de un producto cualquiera. Despues de estas observaciones decidió

la comision que antes de emitir dictamen debía esperar a conocer el trabajo de la administracion de contribuciones indirectas sobre el régimen de las destilerias.

EN CÁDIZ.

La tercera sesion del Congreso Proteccionista de la Infancia ha revestido extraordinaria importancia, tanto por los trabajos y discursos que en ella se han escuchado, como por el público numerosísimo que ha asistido, en el cual se veian representadas todas las ilustraciones que honran a esta ciudad, así como un gran número de señoras que avalaban el acto con su presencia: comenzó la sesion por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dióse despues lectura a un telegrama del diputado a Cortes Sr. Lastres anunciando haber entregado al Congreso literario internacional el mensaje de consideracion y simpatias del Congreso de Cádiz. El Sr. Portela, autor de este trabajo dió lectura de una copia al Congreso. Leyóse despues una carta del diputado a Cortes Sr. Azcarate, remitiendo a la señora de Biedma un proyecto de ley de D.ª Concepcion Arenal. Tambien leyó el Sr. Secretario la comunicacion oficial que la Comision de reformas sociales ha dirigido al Sr. Gobernador civil, en nombre del Sr. Cánovas del Castillo y de la cual dicha autoridad ha dado traslado al Sr. Presidente del Congreso, para que se faciliten los datos y noticias que para los proyectos de reformas legales puedan ser útiles a la referida Comision. Entrando en las comunicaciones orales, el Sr. Hors que habia anunciado a la mesa que haria uso de la palabra con arreglo a lo que marca el reglamento, se levantó para pronunciar un discurso. Versó este sobre el importante asunto de la lactancia del niño, natural y artificial, ofreciendo datos curiosísimos acerca de la necesidad y la ventaja de que las madres lacten a sus hijos, y lo inhumano y peligroso de que se permita que una mujer lacte a dos en las inclusas, ó bien por encargarse de otro además del suyo. El acento reposado del orador, su erudicion, el meditado estudio que revelaba acerca de estas graves cuestiones higiénicas, y el fondo práctico y meditado que informa sus conclusiones hizo este discurso muy interesante, oyendo el jóven doctor calurosos elogios. El Sr. Ventin, que igualmente habia pedido turno, se levantó a usar de la palabra exponiendo con la brillantez de frases que le es propia y las imágenes con que embellece todas sus creaciones, cuán difícil es que con el plan de enseñanza que hoy se desarrolla adquiera el niño los conocimientos necesarios para su instruccion sin perjuicio de su salud. Citó con elogio las frases que en el tema de higiene de la infancia pronunció en sesion anterior el distinguido Dr. Martin de Salazar (que usará de la palabra en la sesion próxima), y propuso al Congreso se simplificase el sistema de enseñanza

en armonia con las necesidades de la salud. El jóven doctor fué tambien muy aplaudido. El Sr. Chibrás pidió la palabra para ofrecer su concurso en nombre de la Sociedad Económica Matritense. Procedese a la lectura de la memoria del Sr. Hernandez Iglesias, de profundos conocimientos y verdadera importancia. El Sr. Peña y Otero da lectura de un notabilísimo trabajo respecto a la enseñanza del niño, quejándose del descuido en que se encuentra, así como de que no sea igual para los niños pobres ó ricos, obligatoria y gratuita. Se extiende en acertadas consideraciones respecto a la necesidad de ilustrar a la juventud. El Sr. Peña fué muy felicitado. El Sr. Rodriguez leyó una memoria estadística de la Casa Matriz de Expositos de esta ciudad. Procedióse a nombrar la comision que ha de ocuparse de las conclusiones. Señalóse la orden del día para la sesion inmediata. La concurrencia era tan numerosa que fué necesario aumentar las sillas del salon. En vista de la importancia de estas sesiones y lo valioso de los trabajos recibidos, es posible que se acuerde prorrogar el número de sesiones marcado por el reglamento. La mesa la formaban los Sres. Parraga, Medina, Peña, Martinez, Portela y Ruiz Mateo. La sesion terminó a las once y media de la noche.

JULIO SIMON EN ESPAÑA.

Julio Simon, el ilustre publicista y hombre de Estado de la vecina República, ha escrito al Journal des Debats desde Madrid una notable carta, en la que resplandece un espíritu de simpatia y benevolencia a España, tanto más de agradecer, cuanto que estamos poco acostumbrados a observarlo en escritores franceses de su altura. Sobre la propiedad literaria y el Congreso en general, escribe Mr. Jules Simon. «...Se dice algunas veces que todos estos Congresos científicos, literarios, comerciales, son solo pretextos para hacer viajes de recreo. Hé aquí la hermosa desdicha. Esto no es una objecion; es un servicio más. Los Congresos nos daran tal vez la aficion a los viajes, que siempre nos falta un poco; multiplicaran las relaciones personales entre los hombres eminentes de cada país; y con ello se contribuirá al progreso del espíritu humano, y tal vez a calmar los odios políticos. Tomo a Madrid como ejemplo. El Congreso de Madrid, a pesar de la presencia de algunos extranjeros, es evidentemente un Congreso de franceses y españoles. «No tenemos en Francia nada análogo al Ateneo. Es una Sociedad particular bastante rica para haberse instalado en un palacio; bastante estudiosa para sostener, para uso de sus socios, una espléndida biblioteca, bastante liberal para abrir al público cursos dignos de nuestro Colegio de Francia.

«...Puede decirse que hemos sido recibidos como principes, pero prefiero decir que hemos sido recibidos como buenos vecinos, como fieles amigos de España, como miembros de esta gran familia latina un poco dispersa hoy, y cuyo porvenir sería tan hermoso si lograra unir a sus miembros en una confraternidad duradera. «He dejado a mis compañeros marchar a Toledo sin mí. Mi plan era ir solo con Castelar. Le conocéis como historiador, como orador y como causeur, pero no le conocéis en el papel de cicerone, en el que es incomparable. Tened sólo una salud de hierro y dejáos guiar por él: visitaréis la España como nadie la ha visitado. Puedo responder por Toledo. Me lo ha enseñado, por la noche y por el día, y me ha hecho ver las maravillas ilustres y las maravillas desconocidas del vulgo. Es todopoderoso en la catedral, donde las puertas que permanecerian cerradas ante un cardenal se abren para él. Es la popularidad más extraordinaria; los canónigos y los dependientes acuden precipitadamente a su lado, y los mendigos, despues que han recibido una limosna, le dan un apretón de manos... «He visto con el Sr. Balaguer, ministro de Ultramar, el Parque y Museo donde se ha organizado la Exposicion Filipina. Es una maravilla. Me prometo que enviará alguna muestra a nuestra Exposicion de 1889. «No he podido ver al Sr. Sagasta, pero he hablado largo rato con el Sr. Moret, quien me ha parecido animado de excelentes disposiciones hacia Francia. «Tenemos todas las simpatias del país y tambien, me parece, las del gobierno, con tal que perseveremos en las vias de moderacion y de prudencia en que hemos entrado recientemente. España es profundamente conservadora. El comunismo ha hecho algunos progresos en ciertas provincias en que la propiedad se halla en manos de corto número de señores; pero el movimiento ha quedado aislado y ha sido cortado al momento. Las familias están muy unidas. La religion es respetada aun por los indiferentes en materia religiosa, que son numerosos en la clase media. «He encontrado a todo el mundo preocupado por Marruecos. Es la gran cuestion en España. La Bulgaria, la Alsacia, el Egipto no son nada al lado de Tánger. He encontrado algunas personas dominadas por la idea de que Francia intentaba un golpe de mano sobre Marruecos. Ya comprenderéis que me he esforzado en disipar esta ilusion. He dicho que la cuestion de Túnez no tenia ninguna analogia con una expedicion a Marruecos. Tomamos a Túnez porque Italia iba a tomarlo. Creo que no podiamos hacer otra cosa, y que este asunto es el mejor de los que emprendió Mr. Ferry. «Es tambien el que estuvo mejor dirigido y que ha tenido mejores resultados. Ya se sabe, y sin embargo, si hubiera que volver a comenzar no se haria lo mismo; en primer lugar, porque las condiciones han variado, y además, porque el imperio colonial, que nunca ha sido muy popular, es muy impopular hoy.

ASUNTO CAFFAREL

CONSEJO DE GENERALES.—UNA IDEA SINGULAR El Consejo de generales reunido para dar su opinion acerca del castigo que merecia en el orden militar el general Caffarel por el asunto de las cruces, ha emitido ya su informe. Este consejo estuvo formado por los

generales Saussier, presidente, y Gervais, Roquet, Deffins y Launay. Tres preguntas fueron formuladas por el presidente: 1.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra la disciplina? No; por unanimidad. 2.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra el honor? No, por unanimidad, despues de discusion contradictoria. 3.ª El general Caffarel, ¿se ha hecho culpable de falta de conducta habitual? —Sí, por unanimidad. Apoyado en este fallo el ministro de la Guerra, ha propuesto al presidente de la república que el general Caffarel deje de pertenecer al ejército. El desgraciado general Caffarel tendrá de retiro, en consecuencia, en lugar de 8 mil francos que corresponden a sus treinta y nueve años de servicio, 4.900 francos. Además, su nombre será borrado de los cuadros de la Legion de Honor. Con motivo de estos escándalos de las cruces, los periódicos han desenterrado un curioso documento, que dice: «Memoria dirigida al rey sobre el medio fácil é infalible de fomentar el patriotismo en Francia, en todas las clases de ciudadanos y en los dos sexos, y de asegurar el pago de las deudas del Estado sin nuevos impuestos, sin empréstitos y sin introducir reducciones, por M. R. D. B. ciudadano francés, etc., etc.» El autor propone en esta Memoria la creacion de una orden civil, llamada del Mérito Patriótico, en la que se ingresaria mediante el pago de cierta cantidad, segun el grado de distincion a que se aspirara dentro de la orden. El autor consideraba a los franceses de su tiempo tan aficionados a condecoraciones y cintajos, que calculaba en 180 millones de libras esterlinas el producto de esta exaccion voluntaria, que habia de destinarse a la caja patriótica para las deudas del Estado.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.) DIMITIRÁ MR. GREVY? Paris 17 (10'5 noche.) Ocupándose hoy Le Gaulois de la situacion politica de Francia, admite la posibilidad de que el actual presidente de la república, Mr. Grevy, presente la dimision de su cargo. Si tal caso llegara, cree el indicado periódico que debería elegirse para ocupar la presidencia al general Mac-Mahon, altísima personalidad militar cuyo prestigio no ha sufrido menoscabo, y que sabria imponerse a todos manteniendo la disciplina. TROPAS RUSAS EN LA FRONTERA AUSTRIACA. Berlin 17 (7'30 noche.) Es objeto de comentarios la concentracion de tropas rusas en la frontera de Austria. La Gaceta de la Cruz, que se ocupa hoy en este asunto, dice que en los círculos militares de Viena preocupa bastante la actitud en que parece colocarse el gobier-

— 68 — Hoy que ni una nube empaña del cielo el fulgido manto, día es hoy de sombra y llanto del Valle en una cabaña. Hoy víctima del amor y de angustia herido el pecho, está la niña en el lecho presa de horrible dolor. Ni un instante se retira de su lado el buen labriego, y al besarla, de amor ciego, con honda pena suspira. En silencio llora un rato, y despues al contemplarla, vuelve otra vez a besarla con paternal arretrato. Y vacila su razón al besar su yerta frente, que aquel frío, el padre siente, que le hiela el corazón.

— 69 — Hay una razón muy cierta de su secreta ansiedad; porque parece, en verdad, más que desmayada, muerta. El Padre Ambrosio, también, en su cabaña encerrado, está de don Pedro al lado, y dispuesto a hacerle bien. Y siente grande aficción cuando mira que al herido, con su esfuerzo, no ha podido, devolverle la razón. Esto prueba la inquietud que su pecho aguijonea, pues mucho el Padre desea, del enfermo la salud. Así el sacerdote estaba con su impaciencia luchando; las horas iban pasando y la noche se acercaba;

— 72 — —Pues eso es raro; cómo sin verlo, al seductor seguiste? —Procuraré explicarme: Cuando era, media noche pasada, observé desde fuera la habitacion de Rosa iluminada; entonces exclamé con extrañeza: ¿Cómo puede tener luz encendida, ella que apenas si la noche empieza, como un alma feliz está dormida? Tal vez por un olvido no apagara la luz y se ha dormido. Con sigilo observaba por entre las junturas de la puerta, y vi que la ventana estaba abierta, pues la luna por ella penetraba. Era, sin duda, en el fatal momento, en que a mi hija el seductor robaba. Quise dudar, juzgué una quimera, aborto del turbado pensamiento; pero me convencí que cierto era, al no ver a mi Rosa en su aposento, y sí con el infame estaba fuera. Mi corazón entonces ardió en ira,

— 65 — recibió de repente en la cabeza, y veloz, como herido por el rayo, dió con su cuerpo el seductor en tierra. Atónito quedóse el Padre Ambrosio ante la vista de tan dura escena, y más al ver, que el padre de la joven, el honrado Tomás, quien llegó, era, y que ardiendo en furor se disponia de nuevo a acometer contra su presa. ¡Tente, infeliz! el sacerdote dijo. ¡Dejadme, Padre; que el malvado muera; que muera el malhechor que osado y torpe contra mi hija y mi honradez atenta! ¡Ah no, Tomás! a Dios le toca solo, quitar a los mortales la existencia: acudamos los dos a socorrerle, que tal vez vivirá... ¡respira! ¡alienta! ¡Gracias, potente Dios! dijo el anciano, postrado de rodillas en la hierba.

no de San Petersburgo al aumentar por modo considerable el contingente de tropas que guarnecen las plazas rusas situadas en la frontera austriaca.

Es creencia general en los expresados círculos militares que el refuerzo de las guarniciones rusas es sintoma poco favorable para las esperanzas que pudieran tenerse respecto al afianzamiento de la paz.

LA GACETA.

DIA 17 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 15, disponiendo que el gobernador de la provincia de Barcelona, en cumplimiento de la de 23 de Febrero de 1860, ordene a los alcaldes de los pueblos donde existan fábricas de vinos artificiales no autorizadas en los términos que la misma indica, que procedan a su inmediata clausura, aplicándose a sus dueños y a los que adulteren y falsifiquen los vinos con sustancias nocivas, el castigo que determina la regla 1.ª de la real orden de 28 de Julio último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de vice-secretarios de Audiencias de lo criminal desde el 15 de Junio hasta el 21 de Setiembre.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de mi consideracion: A V. que es amante de la justicia, me dirijo para que si lo tiene a bien, se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las adjuntas líneas, y le quedara agradecido su seguro servidor,

Manuel Fernandez Garcia.

Ya tendrá V. noticia, como la tiene todo Jerez, de lo ocurrido la antevispera del Patrono de esta ciudad, Señor San Dionisio, con el gremio de montañeses que nos dedicamos al despacho de vinos y licores, manifestándonos, que dichos industriales contribuyésemos a una funcion de toros que se pensaba dar en dia tan solemne, con el santo fin, sin duda, de fortalecer nuestra civilizacion, extirpar las heregias de la ignorancia, y aumentar el bienestar de Jerez.

Como V. comprenderá, el gremio no se avino en su totalidad a echarse encima, además de las que tiene, esa otra contribucion indirecta, y entonces se apeló al recurso de multarnos a todos los que de las once de la noche en adelante tuviésemos algunas gentes en nuestros establecimientos, y en vista de la lucha que se iba a entablar entre las autoridades y los administrados, y las infinitas vejaciones que íbamos a sufrir, pensamos que lo más conveniente era acceder a los deseos de la autoridad, que queria dar mucho lustre y mucho bombó a su Patrono, y accedimos a dar una cantidad, y todo al parecer quedó en paz.

Pero no es así, Sr. Director, porque el dia 17 del actual y a eso de las tres y media de la madrugada, se presentó en el establecimiento del que firma estos renglones, el sereno de la calle y dijo: «toda la gente a la calle y ciérrense las puertas»; debiendo advertir, que a aquella hora estaban ya cerradas menos una, que según costumbre estaba solamente encajada.

Esta disposicion me sorprendió, y preguntando al sereno de donde procedia, me manifestó que del Sr. Alcalde de barrio.

Yo, amante de que se cumpla la ley, me lamento de estas excepciones tan irritantes, que son en desprestigio de la autoridad que las dicta, cuando como en la ocasion presente, tienden a perjudicar a unos y a favorecer a otros, porque no llevan el sello de igualdad para todos.

Y digo esto, porque eso ha pasado solamente en este barrio que habito, y distrito del alcalde de barrio D. Cipriano del Casti-

llo, mientras que en los demás a nadie se ha molestado, y no parece bien que tales medidas no sean generales.

El dia 18 a la misma hora, poco más ó menos, se repitió la funcion y entonces el sereno manifestó que lo hacia de orden del cabo, y aquí me tiene V. con dos mandamines, que casi me atrevo a asegurar que en este asunto no habrán obrado por orden del Sr. Alcalde, sino por cuenta propia.

Y yo pregunto ahora, ¿no le parece a V. esto abu iyo por demás?

Porque lo justo exige, que si en el distrito de D. Cipriano del Castillo, se manda cerrar a ciertas y determinadas horas, se haga lo mismo en todos los demás, y así no habrá motivos de queja.

Esto es lo justo y lo racional, y así espero que el Sr. Alcalde Constitucional se lo haga entender a mi D. Cipriano, para que no nos moleste más a los industriales de vinos y licores del barrio de San Miguel, ó manden cerrar a todos si la ley lo ordena.

Dispense Sr. Director, las molestias que le causo, y dándole gracias anticipadas se repite suyo affmo. S. S.

Manuel Fernandez Garcia.

Jerez 19 de Octubre de 1887.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Libreria, calle Larga, núm. 33.

TABLAS de relacion entre los grados alcohólicos de Gay-Lussac é Hidrómetro de Sykes.—Se venden en la Libreria calle Larga número 33.

En la imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicitud a la Administracion de Consumos.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujia, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle Honda número 12.

DR. LABORDE.

Consultas médicas, Farmacia de Santo Domingo, los miércoles de 12 a 2. Honorarios convencionales.

D. Antonio Rodriguez

Becerra, Profesor de Medicina y Cirujia, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce a una, y de una a tres para los de pago y para los forasteros.

VACUNACION.

En el gabinete de consulta del profesor don Juan Duran y Martinez, Doctrina, núm. 1, se vacuna todos los dias de una a dos de la tarde con linfa procedente del Instituto de Vacunacion Suizo.

Suscripcion para erigir un monumento a la memoria de D. Francisco Revueltas Montel.

	Pesetas.
Suma anterior.	2.675'25
D. Antonio Sanchez Bueno.	2
D. Domingo Sautu é Ysasi.	10
D. Antonio Soto y Pina.	2
D. Juan Suarez Conde.	4
D. Antonio Tallafgo Fernandez.	1
D. José Torgas Cuevas.	1

D. José Torres Baroni.	5
D. José Valiente Polo.	1
D. Juan Vargas Machuca.	1
D. Juan Granado.	10
D. Rafael Vazquez.	5
D. Simon Vega Jimenez.	1
D.ª Maria Rivero.	10
D. José de la Vega y Algarra.	1
D. Federico Victor.	40
Academia de Bellas Artes de esta ciudad.	5
D. Antonio J. de los Reyes.—Puerto de Santa Maria.	10
D. Joaquin Medinilla.—Id.	5
D. Manuel Medinilla.—Id.	5
D. Baldomero Dolader.—Id.	5
D. Adolfo Barra.—Id.	10
Sr. Conde de Casa Segovia, y D. Gonzalo Segovia y Ardizzone.—Sevilla.	100
D. Aurelio Segovia y Ardizzone.—Sevilla.	50
D. José M.ª Bueno Pezano.—Lebrija.	10
D. Domingo Cardenas Gonzalez.—Id.	2'50
D. Francisco Diaz Sevillano.—Id.	2'50
D. José Bueno Granados.—Id.	2'50
D. Juan Rodriguez.	50
D. Cayetano de los Santos.	3
D. Manuel Campos.	2'50
Total.	2.982'75

(Se continuará.)

Es cosa resuelta, según hemos sabido por el mejor conducto, que el próximo Domingo dé un brillante concierto la Srta. Luisa Terzi, en el Teatro Principal. Los numerosos amigos y admiradores que aquí cuenta la simpática y distinguida artista verán así satisfechos sus deseos. Hubiera sido tan extraño como incomprensible que encontrásemos entre nosotros la que tan justo renombre ha alcanzado ya en nuestro país, y aun en el extranjero, no lográramos conocer su relevante mérito.

La señorita Terzi puede considerarse jerezana, pues aquí pasó los primeros años de su vida, dando ya en tan tierna edad muestras notables de sus excepcionales disposiciones para el arte musical. En Madrid, en el Conservatorio, obteniendo el primer puesto y siendo la discípula predilecta del célebre Monasterio, se reveló su génio artístico y el peregrino dominio del instrumento en que tantas maravillas ejecuta con admiracion de su entusiasta maestro y aun del propio Sarasate que le ha augurado el más brillante porvenir.

Todo, pues, lo que a la Srta. Terzi se refiere es doblemente simpático entre nosotros. Aquella linda niña que aquí conocimos tan hábil y tan inteligente, es hoy una consumada artista llamada a alcanzar glorioso renombre. Por española y por jerezana merece la mayor afecion, y por las dotes singulares con que Dios la ha dotado para llegar a las mayores alturas en el mundo lirico, viene a excitar extraordinariamente el interés público al aparecer en el modesto proscenio de la calle de Mesones, donde alcanzará el triunfo que merece.

Nos complace insertar el siguiente comunicado, en que con excelentes razones se recomienda una variacion en la salida de algunos trenes, para indudable beneficio del público. Los Viajeros que suscriben el remitido corroboran la noticia que habiamos adelantado a nuestros suscritores anunciándoles que la Empresa de los ferro-carriles andaluces accede a conceder la petición que hace cerca de un mes formulamos para que el primer tren que sale de Jerez para Cádiz por las mañanas lo haga a las 7'30, en vez de las 6'20.

Esperamos que la Direccion de los ferro-

carriles se servirá atender la petición de los Viajeros, de acuerdo con lo que hemos oido a muchas personas, y con lo cual obtendrá el aplauso del público

Hé aquí el remitido:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: nos consta que las reclamaciones hechas por V. en su periódico a la Empresa de los ferro-carriles andaluces sobre variacion de las horas de salida de los trenes primeros de la mañana que parten de Sanlúcar y Jerez, van a ser atendidas, por lo que felicitamos a V. y a nosotros mismos por la parte que nos corresponde como viajeros diarios que somos entre Jerez y los puertos.

Ahora bien; como quiera que al hacer esa variacion, es muy posible que los señores ingenieros del ferro-carril tengan precision de alterar casi toda la marcha de trenes, creemos les sería fácil complacer a todos los viajeros, enlazando el tren que sale de Sanlúcar por la tarde con el que sale de Jerez para Cádiz a las 3'15 y de esta suerte los viajeros que venimos de Sanlúcar para los puertos no tendríamos necesidad de esperar dos horas, y aún a veces tres ó cuatro en Jerez, según el retraso que traiga el tren correo, como con mucha frecuencia acontece en el invierno.

Creemos que esta variacion es muy fácil de hacer no más que con adelantar un cuarto de hora la salida del tren de Sanlúcar y retrasando el de Jerez a Cádiz media hora, cuya salida sería entonces a las 3'45, y dando el mismo retraso al que sale de Cádiz a las 2'35, que sería muy conveniente.

Le suplicamos a V., Sr. Director, si se digna dar cabida en su ilustrado periódico al presente comunicado, que por su parte solicite tambien de los Sres. Ingenieros las variaciones referidas, con las cuales, como hemos dicho, la Empresa y el público en en general, ganarán bastante.

Quedan de V. SS. SS. SS.

Q. B. S. M.,

Varios viajeros.

Anoche celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento presidida por el Sr. Heredia. Asistieron los Concejales Sres. Romero, Cala, Zapata, Miró, Gonzalez (D. A.), Ruiz Perez, Milla y Rodriguez Garcia.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Punto 1.º—Oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la Provincia, dando cuenta del expediente instruido para enagenar la antigua fuente de la Alcabilla.

El Ayuntamiento quedó enterado.

Punto 2.º—Otro del Maestro-Director de la Escuela pública de niños de San Dionisio, informado por el Arquitecto, sobre reparacion en la misma.

El Maestro se lamenta del pésimo estado del local y del material de enseñanza, y visto el dictámen del Sr. Arquitecto, se acuerda que se hagan las obras necesarias en la citada escuela, que importan 714 pesetas, a semejanza de lo que se ha hecho en otras.

Punto 3.º—Informe de la Comision de Policia rural, acerca de la reclamacion hecha por el arrendatario de la dehesa Hato de la Carne.

La Comision de Policia opina que no debe accederse a la reclamacion presentada por D. Manuel Dominguez; pero si debe oficiarse al Sr. Brigadier para que este ordene a los Jefes de los Cuerpos de la guarnicion para que no utilicen en los ejercicios más que las 47 aranzadas que para esto tienen señaladas. Se acuerda con la Comision.

Punto 4.º—Otro de la Comision de Hacienda sobre la cesion hecha por D. Pedro Guerrero a D. Bartolomé Frias del arrendamiento de la dehesa nombrada «El Torongil.»

La Comision es de dictámen que se acceda a la cesion solicitada y así se acuerda.

Punto 5.º—Escrito de D. Salvador J. Trillo, pidiendo permiso para construir un mausoleo en terreno de su pertenencia en el Cementerio Católico.

Concedido.

Punto 6.º—Otro de D. Andrés Calvo y Gomez, reclamando el abono de cierta cantidad por diferencia de sueldo como Maestro interino que fué de párvulos.

Se acuerda que la Comision correspondiente dé su dictámen.

Punto 7.º—Otro de D. Miguel Gallegos Garcia, haciendo cesion a D. Francisco Alvarez Torres del arrendamiento de la dehesa Charco de los Hurones.

Se acuerda que la Comision respectiva estudie el asunto y proponga lo conveniente.

Punto 8.º—Expediente sobre declarar prófugo al mozo núm. 187 del reemplazo de 1884, José Salas y Alfonso.

El Sindico opina que este mozo debe declararse prófugo y S. E. así lo acuerda.

Punto 9.º—Varias cuentas de Mayor-domia.

Despues de leidas estas cuentas fueron aprobadas.

Se leyó un oficio del Sr. Director del Instituto Provincial diciendo que estando consignadas 17.500 pesetas en láminas en favor al Instituto, pide que se expidan libramientos por 3.000 pesetas por ser de suma necesidad y el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

El Alcalde dice que conforme a la autorizacion que el Municipio le confirió, ha nombrado escribiente de la Secretaria a D. Francisco Marin Garcia, así como otros tres para el negociado de cédulas.

El Sr. Heredia manifestó que en vista de los casos de enfermedad variolosa que se habian presentado, habia dispuesto que las ropas y camisas de los atacados fuesen quemadas, como así se habia hecho; y como recaia en gente pobre, era de opinion que se les indemnizara de la pérdida de estos efectos, suministrándole otros análogos. El Ayuntamiento aprobó lo hecho por la Alcaldia y acordó la indemnizacion tal y como S. S. habia dicho.

El Sr. Ruiz Perez denunció el hecho de estarse labrando en el sitio llamado El Campillo una bodega, sin sujecion a planos ni con arreglo a lo dispuesto por las ordenanzas, caso que consideraba punible y mucho más por tener entendido que esa obra la hacia un dependiente del Municipio. El señor Alcalde contestó al Sr. Ruiz diciéndole que se informaría debidamente y si habia la infraccion que se suponía se pondria el oportuno correctivo.

En la calle de Sevilla, cerca de la faja de adoquines que comienza en la esquina de la de Eguiluz, se hundió el terreno hace 10 ó 12 dias, resultando, como era consiguiente, un hoyo, que ha ido agrandándose, y donde ya se han dado algunas caidas. El desperfecto fué denunciado por la Guardia municipal, y, como en tantas ocasiones, nadie se ha cuidado del aviso. ¿Son siempre para los trabajos municipales obra de romanos estas pequeneces?

Partidas de vino exportadas

por la bahia de Cádiz:
Para Santa Cruz de Tenerife, 3 botas, 5 octavas y 23 cajas.
Para Las Palmas, 4 botas, 1 octava y 10 cajas.

En la provincia de Málaga, se ha descubierto una mina de oro en el término de Benahavis.

¡Quién fuera accionista siquieral

llena de luz y de encanto, desplegó su rico manto la Aurora resplandeciente.

Y en raudal vivo y fecundo bañó con su hermosa lumbre, desde la más alta cumbre hasta el valle más profundo.

A su influjo regalado el insectillo se agita, y se remueve y palpita la fresca hierva en el prado.

Y la flor que ostenta ufana galas de rocío brillantes, cual corona de diamantes que le ciñó la mañana;

Las devuelve hechas vapor con rico perfume en prenda, como misteriosa ofrenda que alza al trono del Señor.

y en revueltas bandadas, bulliciosas y candidas palomas: arroyos que se arrastren escondidos bajo el césped que alfombra la llanura, y céfiros del bosque en la espesura que murmuren dulcísimos sonidos: toda la luz, en fin, y los colores de infinita belleza que puede desplegar naturaleza en el mes encantado de las flores. Muy cerca de su rústica cabaña, el sacerdote anciano y venerable, en plática amigable, así dice a Tomás, que le acompaña:

—Por más que busco con deseo ardiente alguna luz que demostrarme pueda, la razón evidente, de mirarte llegar tan de repente anteanoche, Tomás, a la arboleda, no la puedo encontrar.

—Nada más claro, ni fácil de explicar.

—Luego le viste.

—No, Padre; le sentí.

Y tras de esperar tan largo, sin que dé cuenta el herido de su razón, y sumido, en un profundo letargo.

Mas siempre a su cabecera está con grande esperanza, puesta en Dios su confianza, que de él con fervor espera.

Llegó el día siguiente, lleno de luz y derramando vida; del cielo la azulada transparencia, tranquila está, serena y sonriente, como el alma feliz de la inocencia. Es hermoso cual todos los que Mayo pródigo nos ofrece; pues hay rústica hierba que florece del espléndido sol al suave rayo; flores que den balsámicos aromas, pájaros en las verdes enramadas,

Vístese la mariposa el áureo polvo brillante, que hurtó al capullo fragante de la purpurina rosa.

El arroyo bulle y salta entre juncias y cañerlas, y deshecho en ricas perlas su fresca margen esmalta;

Que al tocar desde la altura el sol con sus resplandores, en mil diversos colores se quiebra su lumbre pura.

Todo a gozar nos engrie y de placer nos conmueve, desde el insectillo leve, hasta el cielo que sonríe.

Y hoy que feliz y halagüeno bajo una atmósfera pura, ostenta más galanura y todo está más risueño;

Ha fallecido en el Puerto de María la respetable Sra. D.ª María de la Vega y Gutiérrez, madre del Sr. D. José de Hano, á quien con tan grande motivo enviamos sentido y sincero...

Moreno y Quintana.—El antiguo y conocido establecimiento de tegidos en la calle de los Sres Moreno y Quintana en Cádiz va á cambiarse de local. La casa que ahora ocupa en la calle de...

Adios al mundo.—Acaba de fallecer en el monasterio de Loyola el Sr. D. Carlos Perier, respetable publicista D. Carlos Perier.

Mercado de bueyes en Tán.—Entraron unas cien reses, vendiéndose de 100 á 220 pts. Entraron 150 reses, vendiéndose de 80 á 175.

Inauguración de un templo.—Se verificó en Utrera, con toda solemnidad, la bendición de la suntuosa iglesia de Santiago, restaurada recientemente bajo la inteligente iniciativa del Sr. D. S. D. M. en procesion pública, hallándose iluminados y colgados todos los edificios públicos y particulares.

Este templo construido en 1610, y empezado á restaurar en 26 de Febrero de 1886, resulta hoy un soberbio monumento gótico, y su retablo, que es un elegante tabernáculo construido en Munich, es original y suntuoso.

Las naves, revestidas de soberbias coladuras de terciopelo grana, con la encañada en realce de oro, de un metro de altura, é iluminadas por multitud de luces de gas, daban á la iglesia un aspecto verdaderamente fantástico y grandioso.

Rindiendo tributo al patriotismo, á la generosidad, á todas las honrosas cualidades que brillan en el Sr. Cuadra, y que tan digno le hacen del aplauso popular, escribo un colega lo siguiente, que reproducimos con mucho gusto:

«¿Quién, sino él, sostiene en la actualidad, á una porción considerable de familias con el producto de sus trabajos en las obras que de continuo emprende, unas particulares, y las más, en beneficio de la localidad? ¿Quién, sino el citado señor, ceñido al impulso de sus nobilísimos sentimientos, acude con más prodigalidad en tiempos calamitosos, á socorrer á los desvalidos, dándoles, á infinidad de ellos, alimento, para que no perecieran, víctimas que omitimos, en obsequio á la brevedad, las gracias, á su hijo predilecto, el señor Enrique de la Cuadra, unido á las bendiciones que de continuo recibe y recibirá de la clase trabajadora.»

Abastecimiento de aguas.—Se proyecta abastecer de aguas á Chiclana, conduciéndola al efecto del pozo «Aguarejo», situado en aquel término.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una prosera falsificación. Cómprase solamente en las casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Un individuo que había reñido delante del juez, y este le dijo: «Pueden presentarse hasta seis testigos que declaren contra V., porque lo han visto».

—Y yo—replicó el acusado—si su señoría me lo permite, puedo presentar el resto de la población, que no ha visto semejante cosa.

Las mujeres pintadas son como las decoraciones de teatro. Solo hacen efecto desde lejos.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Gran velocidad.

- 701: 1 saco de garbanzos, Jimenez.—1927: 1 barril vacío, Gomez.—15079: 1 de tejidos, Charles.—15090: 1 de sombreros, Nieves.—10569: 1 de quincalla, Rivero.—10574, 10575: 2 de sombreros, Luna, Marquez.—10579, 10588: 2 de tejidos, Diaz, Urquia.—19061: 1 de estampas, Cabello.—1123: 1 de aceitunas, Guerra.—15102, 15116: 2 de algodón, Valiente, Amado.—15119: 1 barril vacío, Cano.—10601, 10602: 2 de sombreros, Marquez, Nieves.—10607: 1 barril vacío, Ramirez.—7092: 1 caja de santos, Rivero.—7093: 1 de papel, Pino.—3460: 1 de sombreros, Tomás.—8699: 1 de filtros, Nieves.—8678: 3 de sombreros, Gonzalez.—5183: 1 de mercería, Rivas.—26459: 1 caja ropa, Portador.—7522: 1 saco batatas, Fallo.—7519, 7520, 3764: 153 barriles vacíos, Jimenez, Alcántara, Carinago.—3766: 7 cajas botellas, Orreaga.—7897, 7904: 3 barriles vacíos, Abarzuza, Reboul.—7906: 2 de calderilla, Flores.—7912, 7917: 2 barriles vacíos, Conecos, Rio.—7899: 1 caja colores, Mateos.—7822: 1 de corcho, Parrilla.

Pequeña velocidad.

- 1656: 4 de hullas, Arrans.—58: 24 de carbon, Diaz.—19332: 4 de azúcar, Torre.—33, 34: 2 de tejidos, Rebollo, Sargo.—38: 40 losetas, Vilar.—42, 43, 44, 45: 6 de tocino, Castillo, Izquierdo, Sanchez, Páscua.—46: 1 de jamones, Ponce.—49, 50: 2 de tejidos, Rivas, Pelayo.—2282: 12444 duelas, Menachos.—81: 4800 duelas, Gonzalez.—80: 4800 duelas, Jimenez.—84: 80 duelas, Martin.—3754: 2 de vino, Rosado.—57: 15 de harina, Perez.—65: 5 de vino, Rodriguez.—62: 151 tablonos, Capote.—536: 1 de vino, Gutierrez.—2457: 40 de esteras, Adsuar.—638: 9 de muebles, Guijo.—655: 2 de uvas, Gonzalez.—1734: 1 de huevos, Flores.—42333: 2 de ácido, Palazuelos.—576: 1 de arados, Garvey.—75: 1 de arados, Ortanz.—479: 1 de ladrillos, Lagos.—499, 500, 1959: 4 barriles vacíos, Lopez, Sandino, Morales.—62: 1 de botellas, Lena.—1753: 2 de frigos, Marchan.—18629: 2 de sombreros, Nieves.—620: 3 de bujias, Rivas.—601: 18 muebles, Rivas.—533: 3 de tejidos, Aparicio.—466: 18 de pasas, Fernandez.—65: 6 de pasas, Páscua.—2568: 1 de etiquetas, Parrillas.—2381: 1 de carbon, Andaluces.—452: 3, 350: 3 de carbon, Andaluces.—7408: 1 de vino, Cesilia. Jerez 18 de Octubre 1887.—Cortina.

Valladolid 28 diciembre 1885.—El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación. Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operación purificadora de este infalible desinfectante vegetal. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 395

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19. Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Villar Terry con D.ª María del Carmen Lagos Rosado. Nacimientos. Luis Duruel. Juan Manuel Garcia. Defunciones. D. Antonio Velasco (expósito). D. Juan Garcia Martinez. Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. Antonio Casare, Tomelloso. D. Plácido Verde, Cádiz. Jerez 19 de Octubre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Anuncios de interés

Academia de Música DE SANTA CECILIA. PROFESOR DON BUENAVENTURA PEREZ, Beneficiado Organista de la R. é I. Colegial. Se ha establecido una Academia para jóvenes de ambos sexos en la calle Larga, número 16. Horas de clase de cinco de la tarde á ocho y media de la noche. Precios convencionales.

J. VIOLA, ÓPTICO ESPECIALISTA. Habiendo visitado este señor esta población por breves dias, ofrece á su clientela numerosa sus servicios y establecimiento, donde podrán encontrar completo surtido en objetos de óptica especialmente en los artículos de gafas y lentes que con preferencia se dedica dicho señor adoptando científicamente las graduaciones que á cada uno correspondan. Solo permanecerá diez dias. Calle Consistorio, núm. 2, frente á la Administracion de loterías. 3-2

UNA PERSONA entendida en contabilidad comercial y lenguas vivas que ha desempeñado el cargo de tenedor de libros en una casa importante, desea encontrar ocupacion en armonia con estos conocimientos. Darán razon en la imprenta de este periódico. 2

REBAZO FINO á 10 reales la calle Caballeros, núm. 35. 5-2

ALMACENES AMERICANOS PARA 1888. Se hallan de venta en la Libreria calle Larga, núm. 31.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE DESEA encontrar una casa exportadora de vinos que solicite viajar sus muestras por la América ó Colonias españolas. Dirigir á B. D., en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

INSTITUTRIZ.—La señora doña Encarnación Fuentes, viuda de Angel, que posee títulos de profesora elemental y superior, se ofrece á las familias en esta ciudad para el indicado cargo de institutriz ó para algun colegio ó academia que desee utilizar sus servicios. Tiene personas que le abonen. Vive en Cádiz, Consulado Viejo 2, á donde puede dirigirse si gusta quien desee más pormenores. 8-4

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 18 DE OCTUBRE.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el dia anterior, Entrada en el dia de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Cementerio, Cadáveres sepultados, Hospitales de Domicilio, Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nozdras que se pagan de este capitulo, Transeuntes socorridos.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 19.

Boletin Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Feliciano Ob. MAÑANA.—Santa Ursula y Cps. Vgs. y Mrs. y San Hilarión Ab. IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN. Hoy es el séptimo dia, á las oraciones, de una devota novena en honor de la Seráfica Virgen y Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, honor y gloria del Carmelo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 18. CONSEJO DE MINISTROS. Los ministros se reunieron en Consejo como estaba anunciado, si bien una hora más tarde de la señalada.

El interés que despertaba el Consejo reanuncia por causa de haberse anunciado no sólo que se fijaría la fecha de la reunion, de las Cortes y de si se abrirían como continuacion de la legislatura, sino de la prelación de discusion de los proyectos de discusion de los proyectos pendientes. Segun nuestros informes, las dos horas que estuvieron reunidos los ministros se invirtieron en el examen y discusion de los siguientes asuntos: REUNION DE CORTES. El presidente del Consejo expuso á la consideracion de sus compañeros las razones que abonaban el dar por terminada la legislatura y convocar para la tercera reunion de las Cortes en el próximo Noviembre, ó para continuar la legislatura actual, comenzando las sesiones en el mismo mes, pero con algunos dias de adelanto. Bajo el punto de vista de los proyectos pendientes de discusion, no afecta el prorrogar esta legislatura hasta Enero ó declarar terminada y comenzar los debates con nueva legislatura. Las consideraciones que se hicieron en pro de dar por terminada la legislatura reanunciaron por causa de evitar dos debates políticos en un corto plazo, lo cual habia de redundar en perjuicio de la más rápida discusion de los diferentes proyectos presentados y de aquellos otros que el gobierno precisa presentar, relacionados con la situacion económica y con la crisis agrícola. El acuerdo unánime de los ministros, despues de examinar los diferentes aspectos de la cuestion, fué esperar á que llegaran los presidentes de las Cámaras, á fin de consultar con ellos el asunto, y la tendencia de los consejeros responsables, segun anoche se dijo en el ministerio de la Gobernacion, es dar por terminada la legislatura. Pudiendo asegurarse que si no se declara terminada la legislatura, las Cortes se reunirán del 10 al 12 del mes próximo y si se publicara el decreto dándola por terminada (que es lo más probable) se convocaría para la tercera del 20 al 25 del mismo mes. PRELACION DE PROYECTOS. De este asunto, á pesar de lo que se habia anunciado, no se ocuparon los ministros, y solo en las referencias hechas por el Sr. Sagasta respecto á los mismos, se expresó, como en los Consejos anteriores, en sentido de que habia de discutir todos los presentados. LOS SUCESOS DE PUERTO RICO. En uno de los Consejos anteriores y en vista de los telegramas y noticias que por diferentes conductos llegaron al gobierno, se encargó al señor Alonso Martinez para que con todos los antecedentes llegados al ministerio de Ultramar, informase al Consejo de si en los procedimientos seguidos se habia ó no dado cumplimiento á lo legalmente ordenado. La acusacion contra el capitán general se fundaba en haber encargado á un funcionario militar la instruccion de los procedimientos seguidos con motivo de los sucesos de Ponce. De los antecedentes remitidos y que han sido examinados por el ministro de Gracia y Justicia primero, y en la reunion de sus compañeros ayer, resulta que se encontraba vacante el juzgado de Ponce, y que tampoco estaba el juez municipal, incoando como sucede de ordinario diligencias preventivas el capitán de la Guardia civil, pero que el general Palacios acudió á la Audiencia pidiendo un juez para entender en la causa; en vista de la peticion del gobernador superior se reunió la Sala de gobierno, acordando nombrar un juez especial con arreglo á sus facultades. Nombrado el juez, comenzó á conocer del proceso y en cuanto se hizo cargo del juzgado le fueron entregadas las privadas diligencias por el capitán de la Guardia civil, y la causa sigue sus trámites ordinarios segun lo comunicado por la Audiencia. En vista de estos informes, el Consejo, de acuerdo con la ponencia, aprobó lo hecho en este particular por el capitán general y por la Audiencia, acordando que, dentro de lo que dispone la ley, las autoridades de Puerto Rico tengan expedida su accion, debiendo continuar los procedimientos que los tribunales estimen legalmente procedentes. NOTICIAS DE MARRUECOS.—INSURRECCION DE KABLAS. El ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de las noticias contradictorias que se reciben respecto á la salud del sultan. Segun unos telegramas, sigue la mejoría de Muley-Hassan, pero por informes recientes, hace ocho dias que, á pesar de cuanto se dice, es lo cierto que ni aun los funcionarios encargados de los asuntos oficiales han logrado ver al emperador, lo cual es causa de la intranquilidad que existe en las principales poblaciones de Marruecos y de las dudas que hay en las legaciones acreditadas en Tánger. En el Consejo se dió cuenta tambien de noticias particulares recibidas, segun las que dos kábilas próximas á Tánger se encontraban insurreccionadas; pero no siendo la noticia oficial, el Consejo no tomó acuerdo alguno, limitándose á conocer los informes de nuestras legaciones en el extranjero, que son altamente favorables á nuestros intereses y derechos en Marruecos. OTROS ASUNTOS. La última parte del Consejo estuvo consagrada al despacho de expedientes. —Ayer regresó de Barcelona el general

Salamanca, sin avisar la llegada ni á su familia. Su actitud política, segun sus amigos, es la misma que observaba cuando salió de Madrid. Guarda, como entonces, absoluta reserva, habiéndose podido observar que no oculta su satisfaccion, como consecuencia de ese viaje.

—Ayer fué por primera vez al Congreso el Sr. Romero Robledo acompañado por algunos amigos. En el salon de conferencias era escaso el número de políticos, pero pronto le rodearon todos para conocer lo que piensa sobre el desarrollo de las cuestiones pendientes. El Sr. Romero se mostró tan risueño como en sus mejores tiempos y esperanzado como si estuviera á las puertas del poder. Repitió sobre su actitud lo que es ya conocido, y entre otras cosas, dijo lo siguiente: «Que es racional que el gobierno aspire á dar por terminada la segunda parte de la legislatura para evitarse dos debates políticos, y ver si encuentra en esto un medio de ir aplazando la crisis. Que esta no puede ser parcial, porque arrojar del gabinete á tres ó cuatro ministros cuando tanto se ha hablado de inmutabilidad, significaría tanto como hacer recaer sobre ellos el estigma del descrédito. Que no puede ser parcial además, porque siendo el Sr. Sagasta presidente sin cartera y representante, por tanto, de toda la política del gabinete y de cada uno de los ministros, donde él esté parará siempre toda responsabilidad por los fracasos de su política durante el interregno. Sostiene tambien, que no se puede creer que con un puñado de credenciales logre el Sr. Sagasta cubrir los continuos fracasos de todo el interregno. Y por último, que al venir la crisis política, nadie más que ellos—los reformistas—podían ser los llamados al poder.» Los que rodeaban al Sr. Romero seguian todas las palabras de este hombre político con interés pero al llegar á sus últimas frases no pudieron contener una maliciosa sonrisa.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 5:40 de la tarde. Hasta fines de Noviembre no comenzará la nueva legislatura, en la que habrá Mensaje. El cólera sigue haciendo estragos en Sicilia. Continúan las manifestaciones tumultuosas en Londres. Consolidado 86:40.

Madrid 19 á la 1 de la madrugada. Es probable que la apertura de las Cortes se efectúe el 1.º de Diciembre, con nueva legislatura. Siguen reproduciéndose los desórdenes en Londres y la lucha de la policia con los obreros, resultando varios heridos.

Madrid 19 á las 5:30 de la tarde. Está acordado aplicar con todo rigor el decreto sobre los alcoholos alemanes. H. H. gado Cánovas á Madrid. La vendimia en Francia ha dado un resultado inferior á la de los años anteriores. Consolidado, 66:45.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 18. Vapor español correo Reina Mercedes, de Barcelona en 50 horas en lastre. Vapor español correo James Haynes, de Tánger en 7 horas en lastre. Vapor español Duro, de Villagarcía, en 50 horas con carga general. Vapor español Cabo Santa María, de Sevilla, en 12 horas con carga general. Vapor inglés Chatworth, de Cardiff, en 5 dias con carbon de piedra. Bergantin-goleta italiano de tres palos Sedici d' Agosto, de Cagliari y Génova con carga general de tránsito. Los laudes Pastora, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San Sebastian, de Ayamonte con cascos de sardinas y Reina de los Angeles, de Cartaya con higos. Los fluchos Constancia y Legitimidad de Isla Cristina con cascos de sardinas. Bergantin-goleta de tres palos italiano Enrico, que no se ha podido visitar por sanidad á causa del fuerte viento reinante.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella, aduñitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español ITALICA, saldrá el jueves 27 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Ferrol, Llavadeo, Gijón y Burdeos. — El vapor español

CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 20 a las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne. — El vapor español

TRIANA, saldrá el viernes 21 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo a flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.

Para Bonanza y Sevilla. — El vapor español **IBAZABAL,** saldrá el jueves 20 a las cinco de la tarde.

Para Burdeos — Servicio quincenal con escalas en Vigo y Coruña. — El vapor español **CABO CREUX** saldrá el jueves 27, por la tarde.

Para Isla Cristina y Huelva. — El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

Para Amberes directamente — El vapor belga

VENA, saldrá de Cádiz el Jueves 20 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA Para Málaga, Almería, Cartagena, Alican-

te, Valencia, Tarragona y Barcelona. — El vapor español

BARAMBIO, su capitán D. S. Piñole, saldrá el Lunes 21 de Octubre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA, saldrá de Cádiz el 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Se-

bastian, Bayonne y Burdeos. — El vapor español

LEONOR, su capitán D. B. García, saldrá el sábado 22 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Vapores correo a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

JUEVES 20.		VIERNES 21.	
7	de la mañana	12	de la mañana
1	de la tarde	9	de la tarde
3	de la idem.	4	de la idem.
7	15 de la mañana.	1	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.
0	de la idem.	0	de la mañana.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos de casa independientes, uno bajo y otro principal con agua de Tempul. En la misma darán razón. 10-5

Se alquila en un módico precio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7: puede verse a todas horas con solo pedir las llaves en la Tornera, núm. 11, piso principal. — Haciendo el arrendamiento por años se rebajará del precio dos reales diarios. 30-7

Se arrienda una espaciosa y accesoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina a la de Escuelas. — En la misma casa dan razón. 47

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros. — Darán razón, Francos, 30. 52

Se arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestras, corral y escusado. En la calle Luis Perez, esquina al Pozo del Olivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos. Razón: Escritorio calle Barreras, núm. 9. 20

Anuncios

LECHE PURA DE C. BRAS.

El día 20 del corriente, se abre un despacho en la calle San Agustín número 14, al precio de 25 céntimos de peseta el medio litro ó sea el cuartillo. Dicha leche procede de la acreditada cabrería de la señora viuda de Lechugo, y pasta el ganado en la dehesa del Alto Cielo, rancho de Horcajes. 2

PIANO.

En la calle de Francos, núm. 24, se vende un magnífico piano nuevo. 10-8

NODRIZA.

Carmen Duarte, de 24 años de edad, solicita casa para criar. — Vive en la calle Santa Clara, núm. 12.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. — Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

SE VENDE

un piano vertical, de 7 1/2 octavas. Darán razón en la calle Ancha, número 27, como también acerca del arrendamiento de un partido de casa bajo. 16

Cal hidráulica

negra, superior, al precio 14 reales quintal; se vende en la plaza Victoria, núm. 7. De 20 quintales en adelante se hará una bonificación de 8 p 20-16

Almacén de Ferretería.

12, CONSISTORIO, 12. Surtido en batería de cocina estañada y baño de porcelana, telas de sedas, metal, y cerda para tornos y cedazos, alambros y cubos galvanizados, franceses clase superior, planchas para ropa y de vapor plomo, puntas de París, y clavos de todas clases, todo a precios sumamente arreglados. 12, Consistorio, 12. ALMACEN DE FERRETERIA.

MONTE DE PIEDAD

El domingo 23 de Octubre de 1887, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Julio de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 119.0 Un rosario de plata dorada y unas estencillas de plata. 13
- 11961 Una leontina de oro. 190
- 11962 Un rosario de oro. 160
- 11970 Un reloj de plata y dos botones medio oro. 25
- 12007 Un reloj de oro. 180
- 12009 Doce tenedores de plata. 400
- 12016 Dos botones de oro con brillantes. 1120
- 12020 Un reloj de plata. 13
- 12081 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 110
- 12082 Un cucharón de plata. 90
- 12088 Una vinajera de plata y un reloj de oro. 1000
- 12089 Dos crados al óleo con marcos de madera plata y metal, seis cucharas de plata, diez y ocho cuchillos con cabo de hojillas de plata y una leontina de oro. 1200
- 12101 Una pulsera de oro y coral, dos gargantillas de oro con guardapelo y cruz de oro, dos guardapelos de oro esmalte y perla, una gargantilla de oro con guardapelo de id., un par de zarcillos con diamantitos, faltándole una maltesa, y dos rosarios. 10-0
- 12102 Un pie de joyero de plata, una escribanía de plata sin los tinteros, un centro de mesa de plata con un brazo roto sin las tasas y cuatro adornos de plata, roto para la tasas. 360
- 12108 Dos pulseras de oro. 660
- 12121 Un reloj de plata dorada y un rosario de plata con cuentas oscuras. 25
- 12122 Un reloj y leontina de plata. 60
- 12174 Una cuchara y un tenedor de plata. 45
- 12175 Dos cucharas, dos tenedores y un cucharón de plata. 190
- 12176 Doce cucharitas de plata, un mango de jamon, dos aros de plata, un cuchillo con cabo de plata y un rosario de plata con cuentas de cristal. 300
- 12205 Un par de zarcillos medio de oro y otro par de zarcillos de coral. 38
- 12210 Un reloj de plata. 36
- 12215 Un joyero con pie de plata. 65
- 12218 Un par de zarcillos de oro y perla. 55
- 12220 Ties pares de zarcillos de oro y coral, una cruz de oro, dos anillos y un guardapelo de oro, una caja de plata y un par de zarcillos negros. 58
- 12221 Dos candeleros de plata, una cadena de oro, dos calabazas de coral, un afiler, un par de zarcillos de oro esmalteado, un par de zarcillos de oro con amatista y un afiler de oro con rubies. 900
- 12222 Un par de argollas de oro plata y diamante y dos bateas de plata. 480
- 12223 Una pulsera de oro con amatista. 260
- 12224 Una pulsera de oro. 160
- 12225 Una pulsera de oro y coral, un par de zarcillos de oro y coral y un afiler de oro y coral. 260
- 12226 Dos candelabros de cobre plateado, con pie de plata, una pulsera de oro con colgantes. 670
- 12241 Una dulcera de plata y cristal. 200
- 12246 Dos candelabros de plata con un brazo roto. 2000
- 12247 Siete monedas de plata. 120
- 12248 Un reloj de oro. 570
- 12259 Un par de zarcillos de oro filigrana y coral. 30
- 12260 Un par de zarcillos de coral filigrana de oro. 26
- 12261 Un anillo de oro y diente, dos argollas de oro y un botón de oro. 15
- 12273 Un reloj de oro. 200
- 12297 Un par de zarcillos filigrana de oro. 60
- 12300 Un reloj de plata. 70
- 12318 Un reloj de plata. 36
- 12322 Dos cucharas de plata, una cadena de oro y un par de zarcillos de oro y esmalte. 200
- 12326 Un anillo de oro y piedra, una cadena y un lapicero. 280
- 12341 Tres botones de oro, esmalte y perl, un afiler de oro, esmalte y brillante, una gargantilla de oro, una cruz y un guardapelo. 200
- 12347 Un reloj de plata. 40
- 12402 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 270
- 12404 Una pulsera de oro y pelo y

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y Cº, en PARIS.

- un guardapelo de oro amatista y perla. 70
- 12410 Un anillo de oro perla granate y z. firo. 48
- 12419 Cuatro cuchillos con cabo de plata. 17
- 12429 Un reloj de plata y cadena de plata. 60
- 12443 Un par de zarcillos de oro y perla y dos pendientes filigrana de oro y topacio. 36
- 12468 Una cadena de plata. 30
- 12481 Seis cucharas y cuatro tenedores de plata. 280
- 12498 Un reloj de plata. 30
- 12522 Un relicario, un tenedor de plata y una cadena falsa. 26
- 12525 Un cazo y un cucharón de plata. 1-0
- 12008 Un reloj de oro y seis cuchillos con cabo de plata. 340

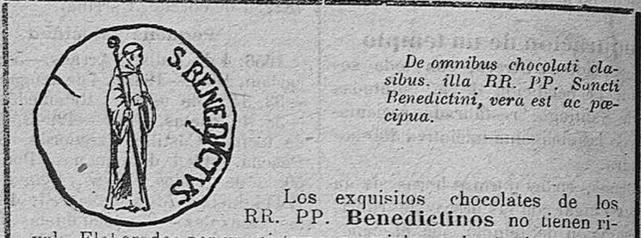
BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir ácidos en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el denfítico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — Un frasco. UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

LECHE DE BURRAS Avisos, plaza de Plateros, número 2. 41

13. LANCERÍA. — 13.
PRIMA SIN IGUAL.
VERDADERO REGALO A LOS LECTORES DE «EL GUADALETE.»
LA INMACULADA CONCEPCION
LAS MIL Y UNA NOCHES.
Dos perlas producidas por el arte oleográfico, tanto por su admirable ejecución, por lo que están reputadas como dos obras maestras, como por sus respectivos tamaños, los mayores conocidos hasta el día. Todo aquel que tenga verdaderas ideas religiosas, ó se llame amante de las Bellas Artes, no es posible resista el deseo de adquirir estas dos oleografías ó por lo menos una de ellas. Bastará para ello un sencillo exámen y la consideración de los precios tan reducidos a que las cedemos. LA INMACULADA CONCEPCION, reproduccion exactísima del cuadro del célebre académico, de la de Bellas Artes de Berlín, Mr Paul Kiessling, mide 102 centímetros de alto por 76 de ancho, y se cede por CINCO PESETAS cada ejemplar acompañando este anuncio. LAS MIL Y UNA NOCHES, reproduccion igualmente exactísima del gran pintor alemán Mr. Ferdinand Keller, director de la Academia de Bellas Artes de la capital del ducado de Baden, mide 90 centímetros de alto por 116 de ancho, y se cede por SIETE PESETAS cada ejemplar. El asunto que este último cuadro representa es el de una de aquellas noches en la que la linda Scheresada, la hija del Gran Visir, está narrando uno de sus fantásticos cuentos al Kalifa de Damasco. Único depósito y punto de venta en Jerez de la Frontera, almacén de molduras y otros objetos de los Sres. Pellicer Hermanos, calle de la Lancería, núm. 13, en cuyo establecimiento se hallarán expuestos varios ejemplares. Caducarán los efectos de este anuncio el día que hayamos entregado el último ejemplar, que esperamos sea pronto, por el reducido número que tenemos, por su precio ínfimo y por el incomparable mérito artístico de estas oleografías. 13.—LANCERÍA.—13.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Poné todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.



De omnibus chocolati classibus illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.
GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Haces Invertebradas, Escrófula, GRIPI, Reumatismo, y todo clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2